



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de julio de dos mil veintitrés

Proceso:	Ejecutivo por costas
Demandante:	Estefanía Monsalve Ochoa
Demandadas:	Mauricio Alejandro Cárdenas García
Radicado:	05-001-31-10-014-2022-00184-00
Auto	Incorpora

Una vez allegado el memorial por el pagador del demandado y la parte demandante, se incorporan los mismos donde se indica la inscripción de la medida por el pagador del demandado y la constancia del envío por parte del apoderado de la demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0efa9dd9d4274b6debbca7e7434141dec9bfcf03894bdc8f5bb0fa9a86635c91**

Documento generado en 14/07/2023 02:57:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>